



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. de C. N° 2007 - 247 - 2.

VISTO:

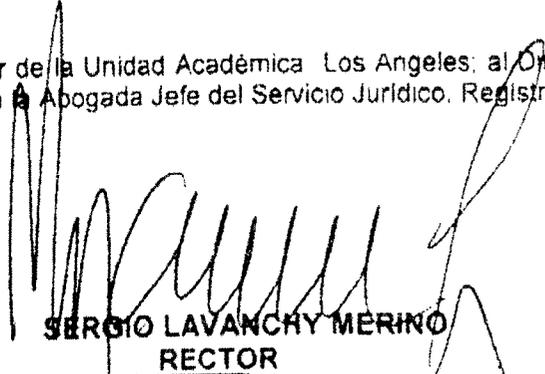
1. Lo señalado a esta Rectoría por el señor Rubén Cabalín Carrasco, Director de la Unidad Académica Los Angeles, a través del Oficio D-349/2007, de 27 de agosto de 2007, relacionado con la conducta en que incurrió el auxiliar de Biblioteca señor Manuel Bustamante con ocasión de la compra de cilindros de gas para la institución.
2. Que, en consideración a lo expuesto en el citado Oficio, se hace necesario investigar los hechos con el objeto de determinar la forma como ocurrieron y las eventuales responsabilidades que se pudieran derivar de ellos.
3. Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2005 - 162, de 2005, que aprueba el Reglamento de Investigaciones Administrativas; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2006 - 080, de 9 de mayo de 2007 y lo que previenen los artículos 33 y 36 N° 21 de los Estatutos de la Corporación.

RESUELVO:

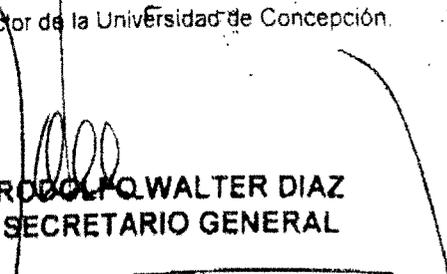
1. Instrúyase una investigación administrativa en la Unidad Académica Los Angeles, con el objeto de determinar la forma como ocurrieron los hechos denunciados en los antecedentes a que se refieren los Vistos de la presente resolución y las responsabilidades que eventualmente puedan derivarse de los mismos respecto del auxiliar señor Manuel Bustamante y de cualquier otro trabajador universitario.
2. Nómbrase Fiscal a cargo de la investigación al abogado señor Alonso Vergara Rebolledo, quien deberá designar un Secretario de la misma que actuará al mismo tiempo como Ministro de Fe de la citada investigación.
3. Adjúntese a la investigación el oficio señalado en el Visto N° 1 de la presente resolución.
4. Notifíquese por el Secretario General la presente resolución al Fiscal designado.

Transcribese a los Vicerrectores; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director de la Dirección de Personal; al Contralor y a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, septiembre 03 de 2007.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL